

CONSECUENCIAS DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

	No pres enta dos	Cue sti o nab le	Ade cua do	Not abl e	Sob res alie nte	Exc ele nte
Certificado						
Se emitirá a cada docente un Certificado de su evaluación docente.		•	•	•	•	•
Consecuencias e incentivos						
La certificación se acompañará de un documento con las consecuencias e incentivos derivados de la calificación obtenida		•	•	•	•	•
Plan de mejora personal						
La entrega se completará con un Plan de mejora teniendo en cuenta las indicaciones efectuadas en el informe técnico de evaluación de ACSUCYL (CEP). Este documento recogerá propuestas al profesor para su evolución docente.		•	•	•	•	•
Adelanto Evaluación						
Deberán presentarse nuevamente a evaluación transcurridos dos años desde la no. Recogerá propuestas para la evolución docente.		•				
Portafolio docente o Informe de seguimiento						
Obligatoriedad de elaborar un portafolio docente		•				
Elaboración de un informe de seguimiento del Plan de Mejora propuesto			•	•	•	•
Formación docente						
Obligatoriedad de realizar cursos de formación que se correspondan con las diferentes dimensiones en las que ha obtenido una baja calificación.		•				
Recomendación de que realicen cursos que se correspondan con los aspectos más débiles de su desempeño			•			
Promoción del profesorado y ordenación docente						
Criterio de baremación en las plazas de titular o catedrático		•	•	•	•	•
Criterios de idoneidad docente para impartir una materia de grado		•	•	•	•	•

CONSECUENCIAS DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

	No presenta dos	Cue stio nab le	Ade cua do	Not abl e	Sob res alie nte	Exc ele nte
Valoración positiva para promoción del profesorado no numerario				•	•	•
Podrán formar parte de las Comisiones de Selección del Profesorado				•	•	•
Consecuencias o requisitos adicionales						
No podrá recibir reconocimiento económico por la presentación de un proyecto de innovación docente	•	•				
Incentivos						
Criterio para la concesión de ayudas para la movilidad Erasmus			•	•	•	•
Participación en premios remunerados económicamente para publicaciones de carácter docente				•	•	•
Porcentaje de financiación en los cursos de idiomas de la UPSA				•	•	•
Prioridad en el encargo de organización de actividades formativas retribuidas económicamente para la mejora docente del PDI, propuestas desde el VOAPC dentro del Plan de formación del PDI					•	•
Reconocimiento						
Entrega de diploma acreditativo en acto público						•
Tramo de Excelencia						
Incentivo económico						••
Informe favorable para posible concesión de año sabático						••

Para mas información consultar el apartado 4 del Manual de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la UPSA.